

2180732



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE.-

A FAVOR: DEL SEÑOR LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL.-

CUANTIA: \$7.200,00.-

NUMERO: 20161308002P01612.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MAYO DEL 2016.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Sells
05/30/16



Factura: 001-002-000016926

20161308002P01612



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01612						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2016, (15:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILOZO CANARTE CESAR ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351600646	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORIZANO VILLAMIL LENIN STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307893576	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:	UNA PARTE DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO NÚMERO VEINTISÉIS, DE LA MANZANA G, UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE SIN NOMBRE, LOTIZACIÓN VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	7200.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000016926
CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P01612
COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR CESAR ELIECER PILOZO
CAÑARTE.- A FAVOR DEL SEÑOR LENIN STALIN SOLORZANO
VILLAMIL.-

CUANTIA: \$7.200,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cinco uno seis cero cero seis cuatro guión seis, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho nueve tres cinco siete guión seis, de estado civil casado con la señora **Sandra Adelaida Zambrano Delgado**, a quien más adelante se la llamará "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, el señor **CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cinco uno seis cero cero seis cuatro guión seis, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho nueve tres cinco siete guión seis, de estado civil casado con la señora Sandra Adelaida Zambrano Delgado, a quien más adelante se la llamará "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor **CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE**, manifiesta ser dueño y propietario de un lote de terreno signado con el numero Veintiséis de la manzana G de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** quince metros y calle

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaría Pública de la
Manta



NOTARIA SEGUNDA DE MANTAS
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y VEJIDA DE
TELEFONO: 052622583



pública. POR ATRÁS: quince metros y lote número doce. POR EL COSTADO DERECHO: treinta metros y lote veinticinco, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: treinta metros y lote veintisiete. Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Bien Inmueble que fue adquirido por el señor CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE, debidamente representado por el señor Adolfo Ludgardo Dávalos Quiroz, por compra que le hiciera a los señores Walter Fernando Parraga Peñarrieta y Gisela Janeth Tapia Cevallos, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Posteriormente con fecha trece de noviembre del dos mil quince se encuentra inscrita la Escritura Pública de Ratificación o Convalidación de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaria Séptima del Cantón Manta, el veintinueve de octubre del dos mil quince, quedando constituido dicho inmueble como cuerpo cierto; en este lote de terreno existe una área destinada para planificación de callejón público de sesenta metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor señor **CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE,** da en venta y perpetua

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

enajenación a favor del comprador señor **LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL**, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, lote signado número veintiséis, de la Manzana G, ubicado actualmente en la calle sin nombre, Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **SUR (FRENTE)**: doce metros, lindera con calle pública. **NORTE (ATRÁS)**: doce metros, y lindera con Jenny García Solórzano. **OESTE (COSTADO DERECHO)**: veinte metros y lindera con callejón público. **ESTE (COSTADO IZQUIERDO)**: veinte metros y lindera con el lote número veintisiete. Con una área total de **DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS**.

No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$7.200,00)**, cantidad que el vendedor recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas,



NOTARIA SEGUNDA
PATRICIA MENDOZA
DIR: CALLE 8 Y A
TELEFONO: 022235



servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, dándole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes, expresan que aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas en cada una de las cláusulas. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- La parte

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

NOVENA: LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, con matrícula número 13-1977-1, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- @

Abg. Patricia Menéndez Ertanes
Notaria Pública Segunda

Elaborado por C.A.C.P.

Cesar Pilozo



CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE
C.C. 135160064-6

Lenin Stalin Solorzano Villamil



LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL
C.C. 130789357-6

Patricia Menéndez Ertanes

LA NOTARIA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53151



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003357, certifico hasta el día de hoy 29/02/2016 9:45:35, la Ficha Registral Número 53151.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 11 de septiembre de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero Veintiséis de la manzana G de la Lotizacion Villamarina de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes-medidas y linderos. Por el frente, quince metros y calle publica. Por atrás, quince metros y lote numero doce. Por el costado derecho, treinta metros y lote veinticinco, y por el costado izquierdo, treinta metros y lote veintisiete. Teniendo una superficie total de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	264	19/feb./1999	163	163
COMPRA VENTA	CONVALIDACIÓN	3778	13/nov./2015	81.585	81.591

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 19 de febrero de 1999 **Número de Inscripción:** 264 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 479 Folio Inicial:163
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:163
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de febrero de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
 El menor **CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE** representado por el señor Adolfo Ludgardo Davalos Quiroz.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000081142	PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302271331	PARRAGA PEÑARRIETA WALTER FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303245243	TAPIA CEVALLOS GISELA JANETH	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 13 de noviembre de 2015 **Número de Inscripción:** 3778 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9382 Folio Inicial:81.591
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de octubre de 2015

Certificación impresa por :zayda_salios

Ficha Registral:53151

lunes, 29 de febrero de 2016 9:45



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ratificación de Convalidación de Compraventa de Derechos y Acciones como Cuerpo cierto. Ratificación de Compraventa. Con los antecedentes expuestos y en virtud de que el Señor César Eliecer Pilozo Cañarte, es legítimo propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito, manifiesta que tiene a bien Ratificarse o Convalidarse en la compraventa de derechos y acciones del bien inmueble. Por lo tanto el inmueble adquirido se constituye como Cuerpo Cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1351600646	PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	264	19/feb./1999	163	163

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:45:35 del lunes, 29 de febrero de 2016

A petición de: PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER

Elaborado por: YDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo Ecuador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
ABG. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 099- 0792

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE, ubicado en la Calle Sin Nombre de la Lotización Villamarina, Lote # 26 de la manzana G de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral # 2-18-07-04-000, el mismo que describe un área total de 450,00m2.

AREA ESCRITURA: (Ratificación o Convalidación de de Derechos y Acciones como Cuerpo Cierto, autorizada 29 octubre 2015 e inscrita 13 noviembre 2015): 450,00m2

Por el Frente: 15,00m.- lindera con calle Pública
Por Atrás: 15,00m.- lindera con Lote # 12
Por el Costado derecho: 30,00m.- lindera con Lote # 25
Por el Costado izquierdo: 30,00m.- lindera con Lote # 27

AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION CALLEJON PUBLICO: 60,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JENNY MICHELLE GARCIA SOLORZANO: 150,00m2

Sur (Frente): 15,00m.- lindera con Callejon Publico y Lenin Stalin Solórzano Villamil
Norte (Atrás): 15,00m.- lindera con Lote # 12
Oeste (Costado derecho): 10,00m.- lindera con Lote # 26
Este (Costado izquierdo): 10,00m.- lindera con Lote # 27

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL: 240,00m2

Sur (Frente): 12,00m.- lindera con Calle Publica
Norte (Atrás): 12,00m.- lindera con Jenny Michelle Garcia Solórzano
Oeste (Costado derecho): 20,00m.- lindera con Callejón Publico
Este (Costado izquierdo): 20,00m.- lindera con Lote # 27

AREA SOBRANTE: 00,00m2

Manta, Marzo 9 de 2016

[Firma manuscrita]

Arq. María José Pisco Sánchez

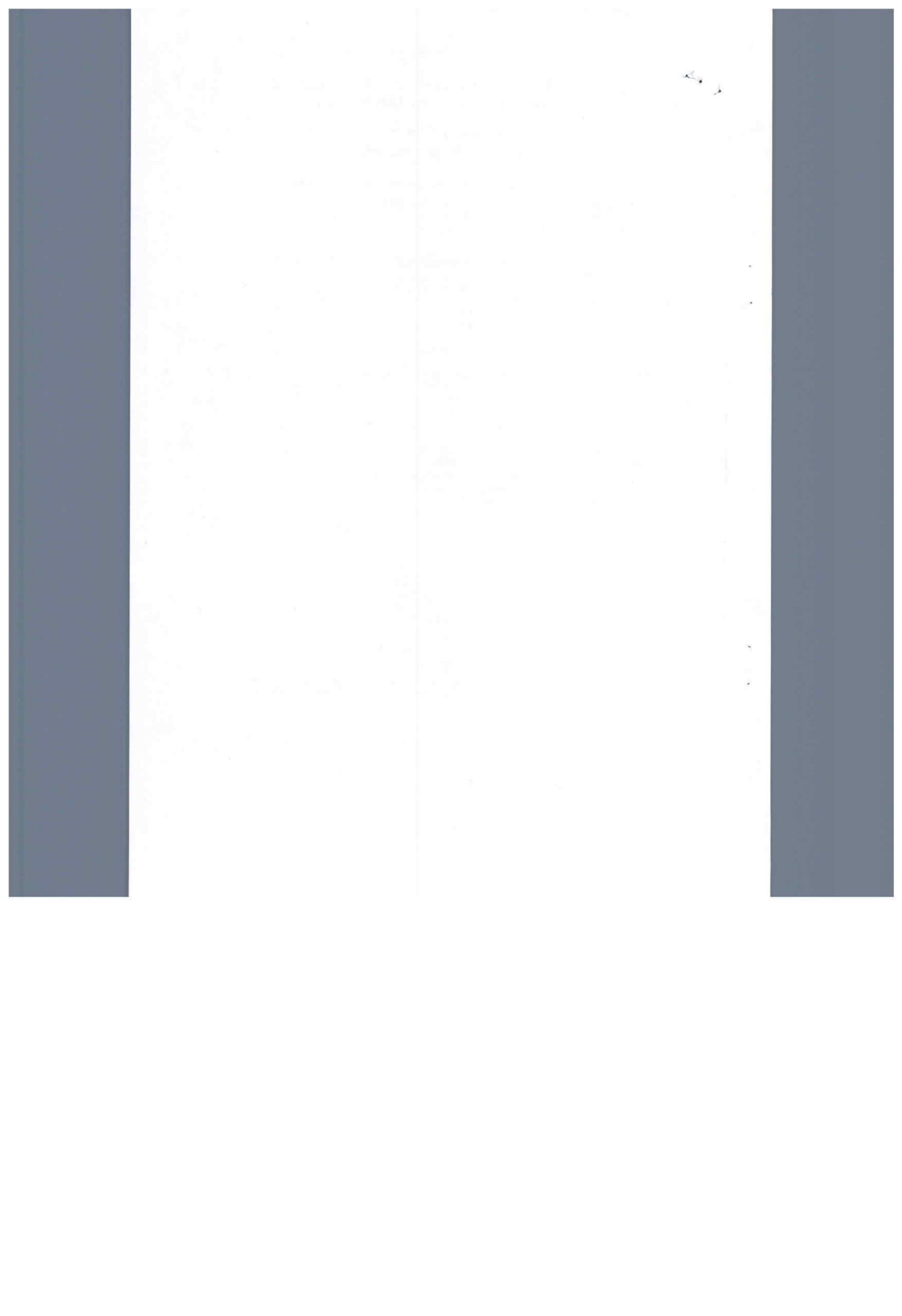
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

gaag



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 053592

AUTORIZACIÓN

No. 099-2792-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a celebrar escritura a **LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL** para que celebre Escritura sobre una parte del Lote # 26 de la Manzana G de propiedad de **CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE**, ubicado en la Calle Sin Nombre de la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Sur (Frente): 12,00m – Lindera con Calle Pública

Norte (Atrás): 12,00m – Lindera con Jenny Michelle Garcia Solórzano

Oeste (Costado Derecho): 20,00m – Lindera con Callejón Público

Este (Costado Izquierdo): 20,00m – Lindera con Lote # 27

Área: 240,00m²

Manta, marzo 09 de 2016

Abg. Patricia Mendoza Brion
Notaria Pública Segundo
Manta, Ecuador


Arq. Maria Jose Pisco Sanchez

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078289

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LOZO CAÑARTE CESAR
ubicada en LOT. VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 26 MZ-G
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7200.00 SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Notaría Pública Segunda
Mantá - Ecuador

JZM

13 DE MAYO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 107354

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PILOZO CAÑARTE CESAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de MAYO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 2180732000 LOT. VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 26 MZ-G

Manta, trece Mayo dos mil diesiseis



CANCELADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

5/13/2016 10:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-18-07-32-000	240,00	7200,00	208596	484304

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PILOZO CAÑARTE CESAR	LOT. VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 26 MZ-G	Impuesto principal	72,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,60
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	93,60
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	93,60
1307893576	SOLORIZANO VILLAMIL LENIN STALIN	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/13/2016 10:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000006623

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for stamp or signature.

1351600646

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PILOZO CANARTE CESAR

CI/RUC: :

NOMBRES : LOT. VILLAMARINA MZ-G LT.26

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 13/05/2016 09:33:11

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

Abg. Patricia Melitosa Irujoles
Notaría Pública Segunda
Manta - Icaquez



VALIDO HASTA: jueves, 11 de agosto de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 135160064-6

APellidos y Nombres: PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA

Fecha de Nacimiento: 1997-07-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: PILOZO CEDENO CARLOS ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: CAÑARTE TORRES MARIA DEL JESUS

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2019-07-24

Fecha de Expiración: 2025-07-24

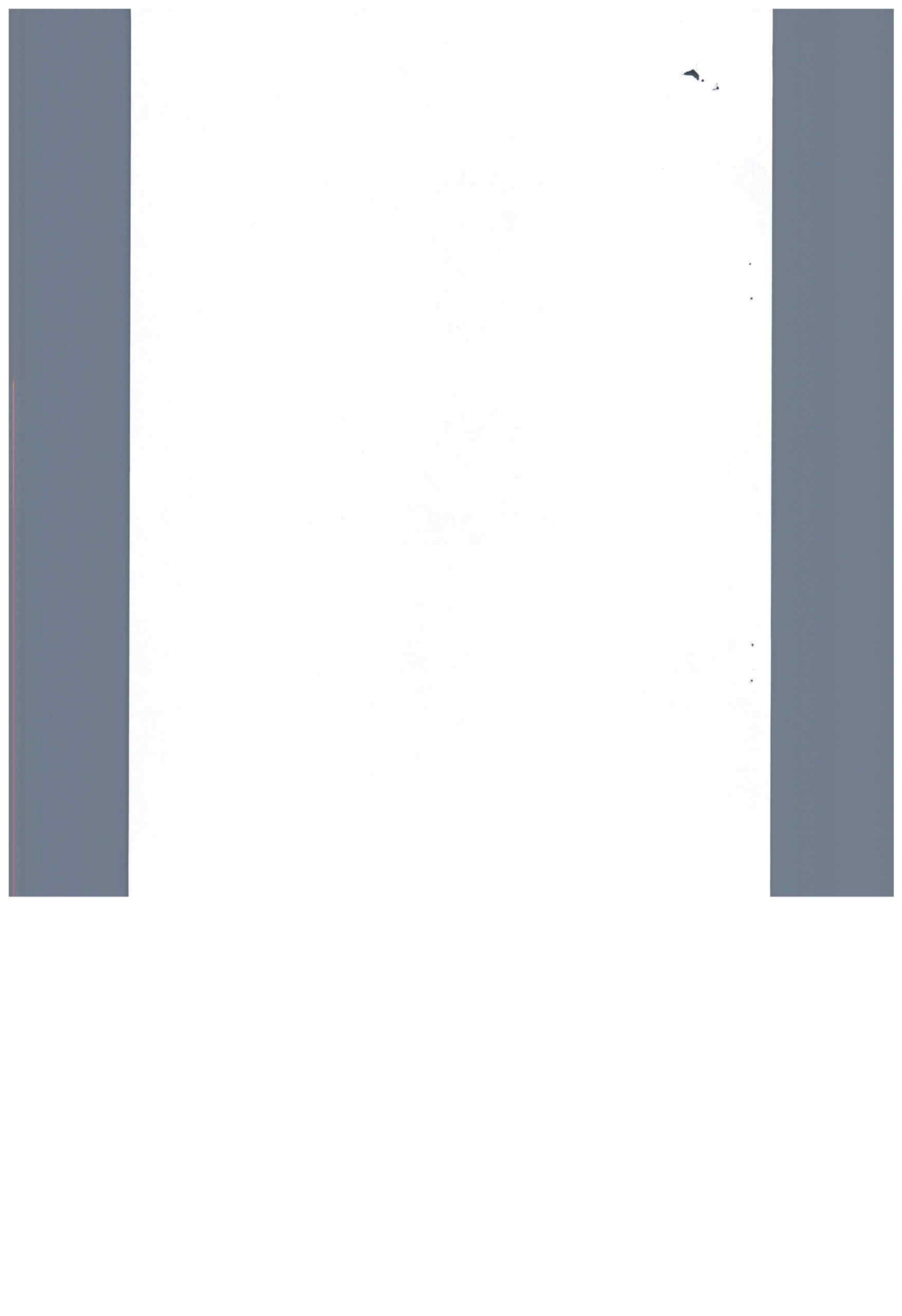
V3333V1222

Abg. Patricia Mendoza Briones
D.S. que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... D.S. - 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
135160064-6 000-0000
PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER

Nº EMPADRONADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 003712
4912449 23/03/2016 9:10:37
4912449

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA N° 130789357-6

SOLORZANO VILLAMIL LENIN STALIN

MANABI/CHONE/CHONE

01 FEBRERO 1975

REG. 001-0154-00311 M

MANABI/CHONE
CHONE 1975

copy 12

EQUATORIANA***** V3344V4444

CASADO ZAMBRANO DELGADO SANDRA ADELAI

SUPERIOR ESTUDIANTE

STALIN GABRIEL SOLORZANO A

DOLORES DEL CARMEN VILLAMIL

CHONE 13/08/2012

13/08/2024

DUP 0005250

SOY que las precedentes
reproducciones que constan
en el... todos sus reversos
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 13-08-2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRACIONES ELECTORALES
CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0052 1307893576

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SOLORZANO VILLAMIL LENIN STALIN

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	3
CANTON	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO, CON NÚMERO DE MATRIZ 20161308002P01612.- LA
NOTARIA.- *P*



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	15/03/2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	21807-04		32
NOMBRES y/o RAZON:	PILOZO CANANTE CESAR		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

	RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	Sedemembro	2180732
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		

TIPO DE TRAMITE: CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Sedemembro 2180704 es solar.

Ing. Luis Janda

FIRMA DEL INSPECTOR: [Firma]

FECHA: 18/03/2016

INFORME TÉCNICO: este es el valor de solar al sistema (solar) 7.200

[Firma]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 18/03/16

INFORME DE APROBACION:

[Firma]

FIRMA DEL DIRECTOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Documento al Registrador de la Propiedad. El interesado debe comunicar cualquier error en este

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



1307300432

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

MONSERRATE

A petición de: CEDENO MOREIRA GEORGITA

Emitido a las : 15:09:49 del viernes, 11 de diciembre de 2015

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

<< Total Inscripciones >>
COMPRA VENTA
Manta-EP
Registro de la Propiedad de
Empresa Pública Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
53151
[Barcode]



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003357, certifico hasta el día de hoy 29/02/2016 9:45:35, la Ficha Registral Número 53151.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 11 de septiembre de 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero Veintiséis de la manzana G de la Lotizacion Villamarina de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, quince metros y calle publica. Por atrás, quince metros y lote numero doce. Por el costado derecho, treinta metros y lote veinticinco, y por el costado izquierdo, treinta metros y lote veintisiete. Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	264 19/feb./1999	163	163
COMPRA VENTA	CONVALIDACIÓN	3778 13/nov./2015	81.585	81.591

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 19 de febrero de 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de febrero de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El menor CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE representado por el señor Adolfo Ludgardo Davalos Quiroz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000081142	PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302271331	PARRAGA PEÑARRIETA WALTER FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303245243	TAPIA CEVALLOS GISELA JANETH	CASADO(A)	MANTA	

Número de Inscripción: 264 Tomo:1
Número de Repertorio: 479 Folio Inicial:163
Folio Final:163

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 13 de noviembre de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de octubre de 2015

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:53151

Número de Inscripción: 3778 Tomo:1
Número de Repertorio: 9382

Stamp: Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 FEB. 2016
Pag 1 de 2

lunes, 29 de febrero de 2016 9:45



Ratificación o Convalidación de Compraventa de Derechos y Acciones como Cuerpo cierto. Ratificación de Compraventa. Con los antecedentes expuestos y en virtud de que el Señor César Eliecer Pilozo Cañarte, es legítimo propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito, manifiesta que tiene a bien Ratificarse o Convalidarse en la compraventa de derechos y acciones del bien inmueble. Por lo tanto el inmueble adquirido se constituye como Cuerpo Cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1351600646	PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	264	19/feb./1999	163	163

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:45:35 del lunes, 29 de febrero de 2016

A petición de: PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER

Elaborado por: YDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 099- 0792

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de CESAR ELIECER PILOZO CAÑARTE, ubicado en la Calle Sin Nombre de la Lotización Villamarina, Lote # 26 de la manzana G de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral # 2-18-07-04-000, el mismo que describe un área total de 450,00m².

AREA ESCRITURA: (Ratificación o Convalidación de de Derechos y Acciones como Cuerpo Cierzo, autorizada 29 octubre 2015 e inscrita 13 noviembre 2015): 450,00m²

Por el Frente: 15,00m.- lindera con calle Pública
Por Atrás: 15,00m.- lindera con Lote # 12
Por el Costado derecho: 30,00m.- lindera con Lote # 25
Por el Costado izquierdo: 30,00m.- lindera con Lote # 27

AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION CALLEJON PUBLICO: 60,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JENNY MICHELLE GARCIA SOLORZANO: 150,00m²

Sur (Frente): 15,00m.- lindera con Callejon Publico y Lenin Stalin Solórzano Villamil
Norte (Atrás): 15,00m.- lindera con Lote # 12
Oeste (Costado derecho): 10,00m.- lindera con Lote # 26
Este (Costado izquierdo): 10,00m.- lindera con Lote # 27

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LENIN STALIN SOLORZANO VILLAMIL: 240,00m²

Sur (Frente): 12,00m.- lindera con Calle Publica
Norte (Atrás): 12,00m.- lindera con Jenny Michelle Garcia Solórzano
Oeste (Costado derecho): 20,00m.- lindera con Callejón Publico
Este (Costado izquierdo): 20,00m.- lindera con Lote # 27

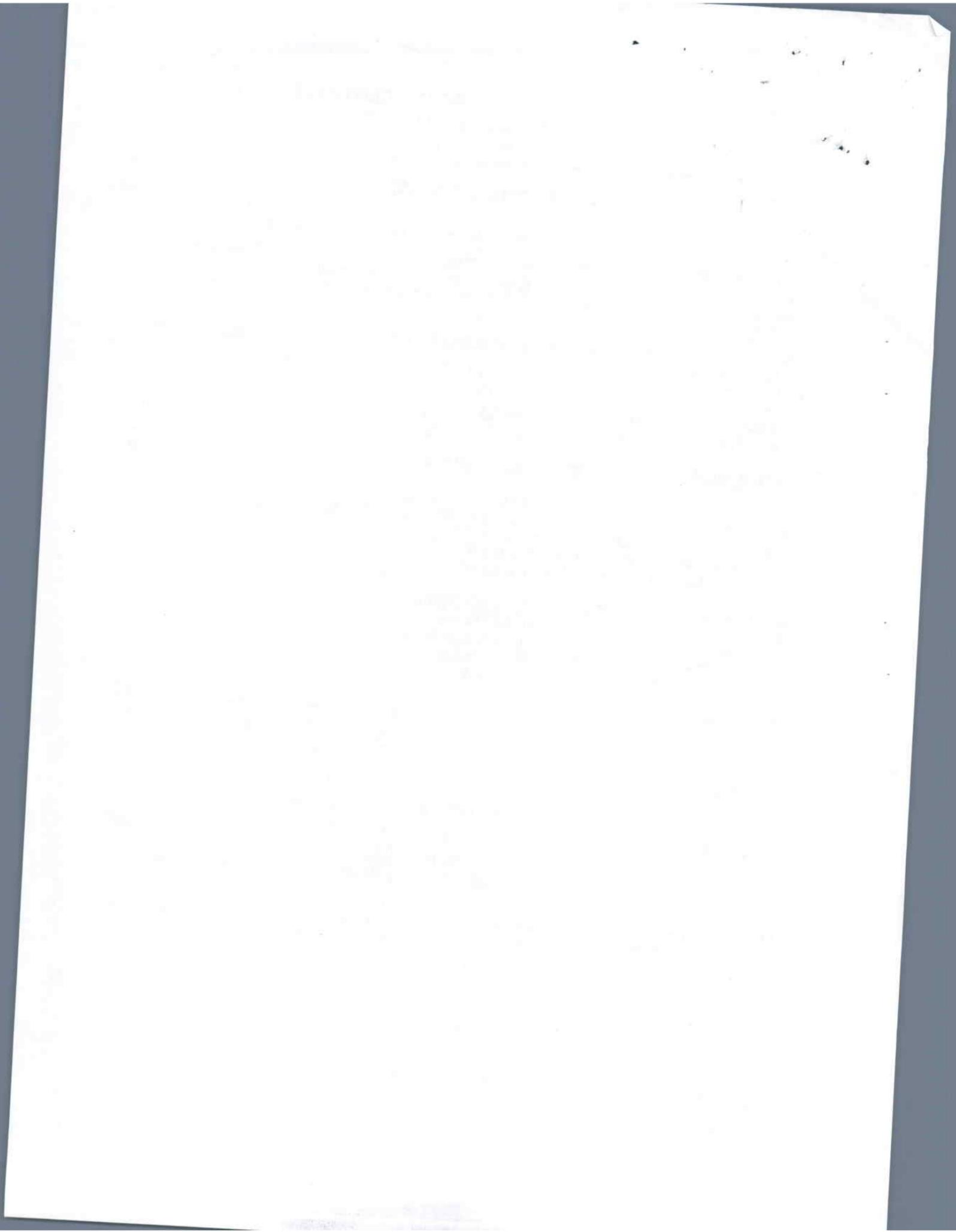
AREA SOBRANTE: 00,00m²

Manta, Marzo 9 de 2016

Arq. María José Pisco Sánchez
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
gaag



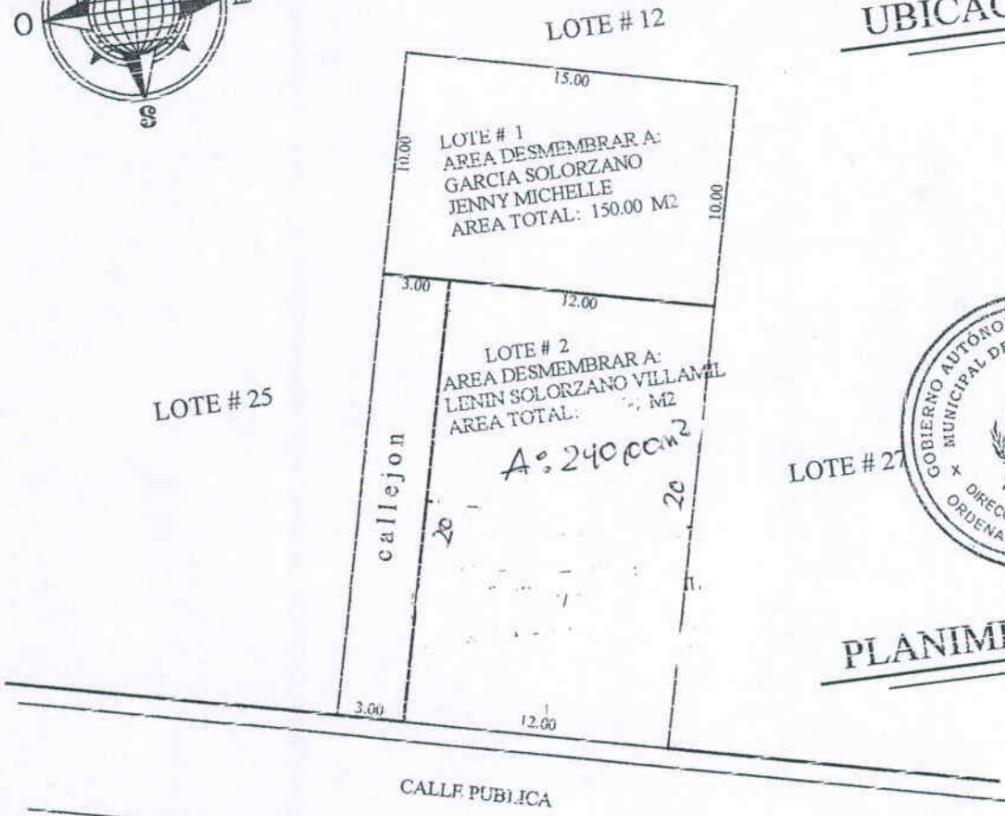
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.







UBICACION



PLANIMETRIA

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	536198.09	9894250.54
2	536191.26	9894221.32
3	536176.66	9894224.73
4	536183.48	9894253.95

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	450.00 M2
LOTE # 1	150.00 M2
LOTE # 2	120.00 M2
LOTE # 3	120.00 M2
AREA DE CALLEJON	60.00 M2

PROPIEDAD: PILOZO CAÑARTE CESAR ELIECER

RESPONSABILIDAD: *[Signature]*

PROVINCIA: MANABÍ

AREA: 450.00 Ha.

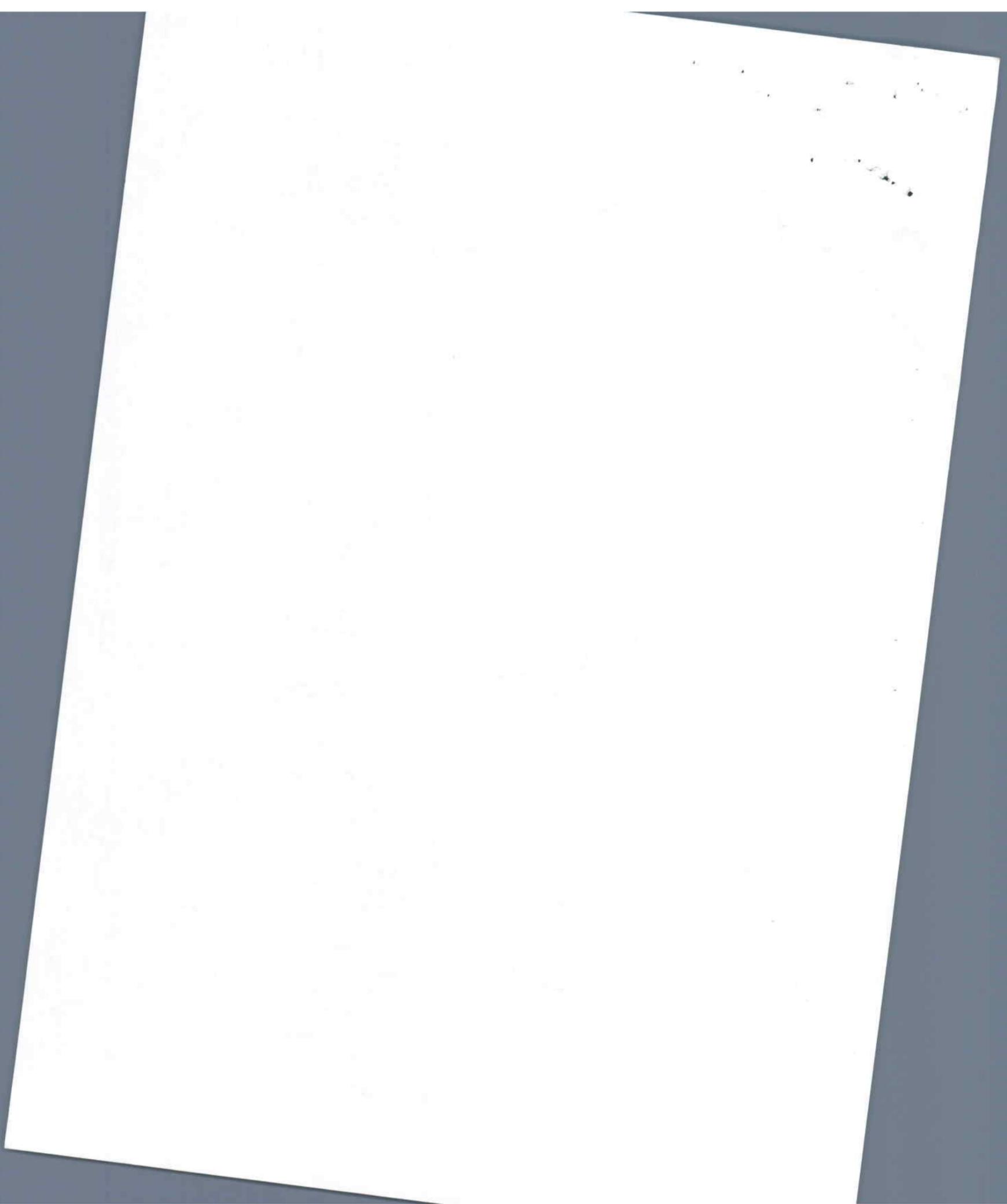
SECTOR: VILLAMARINA

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

FECHA: FEBRERO / 2016

ESCALA: INDICADA



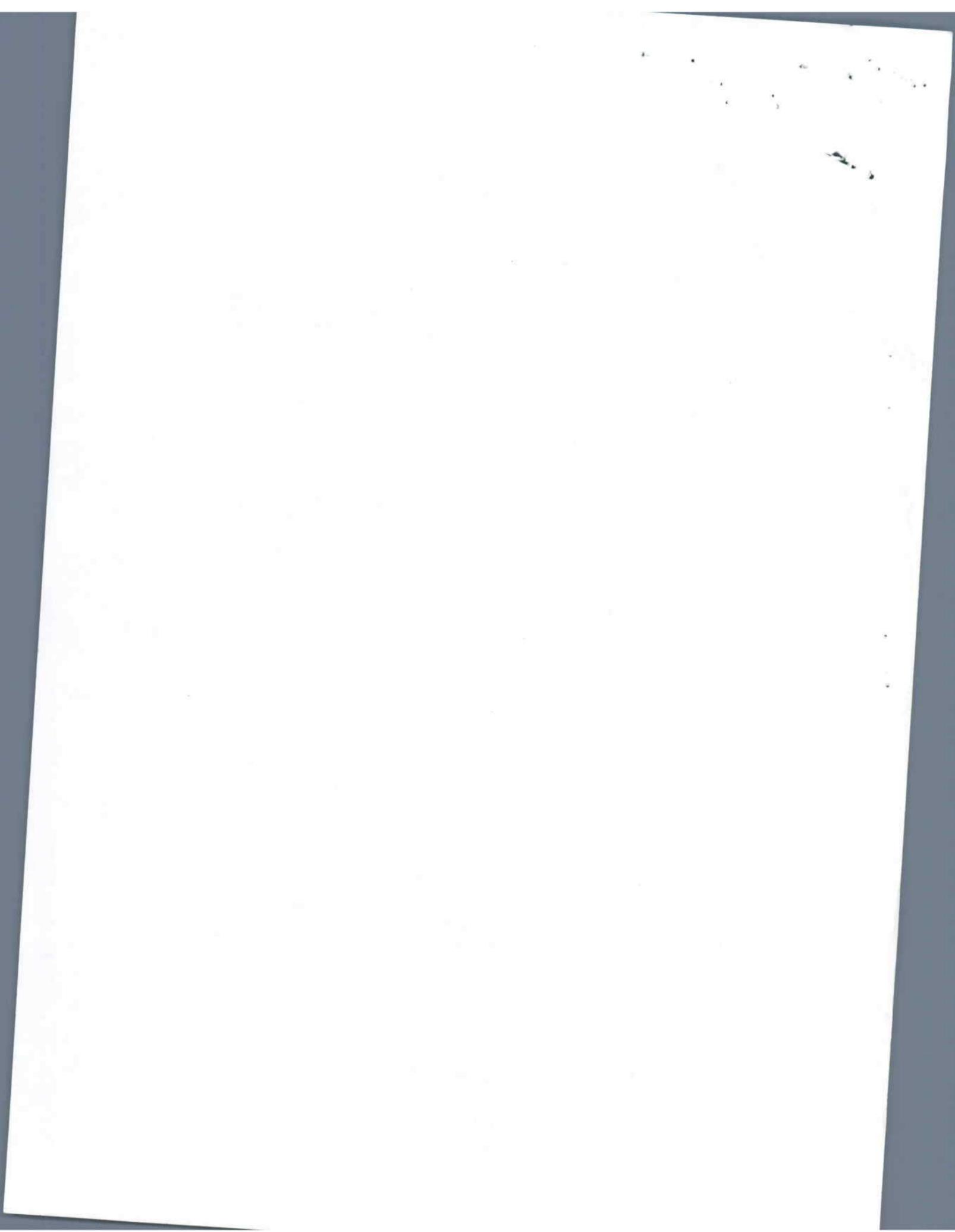


2/29/2016 10:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-07-04-000	450,00	\$ 18.434,16	LOT. VILLAMARINA MZ-G LT 26	2016	234413	470705
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PILOZO CAÑARTE CESAR			Costa Judicial			\$ 6,00
2/29/2016 12:00 CEDEÑO ZAMBRANO MARIANA ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,45	(\$ 0,45)	\$ 6,00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 1,25
			MEJORAS 2011	\$ 2,09	(\$ 0,84)	\$ 30,26
			MEJORAS 2012	\$ 50,43	(\$ 20,17)	\$ 4,34
			MEJORAS 2013	\$ 7,23	(\$ 2,89)	\$ 4,58
			MEJORAS 2014	\$ 5,53	(\$ 3,05)	\$ 0,02
			MEJORAS 2015	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 16,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,97	(\$ 11,19)	\$ 2,77
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,77		\$ 66,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 66,00
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



39030-16

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 2180132

DATOS GENERALES:
 7. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO:
 8. ZONA HOMOGENEO:
 9. ZONA SEGUN VALOR:

DIRECCION: Barrio Jot. Ulla marina.
 Calle publica

HOJA N° _____
 M. _____
 Lote _____

COPIAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

11. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE:

ACCESO AL LOTE:
 1. LOTE INTERIOR:
 2. POR PASAJE PEatonAL:
 3. POR PASAJE VEHICULAR:
 4. POR CALLE:
 5. POR AVENIDA:
 6. POR EL MALECON:
 7. POR LA PLAYA:

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 1. TIERRA:
 2. LASTRE:
 3. PIEDRA DE RIO:
 4. ADOQUIN:
 5. ASFALTO O CEMENTO:

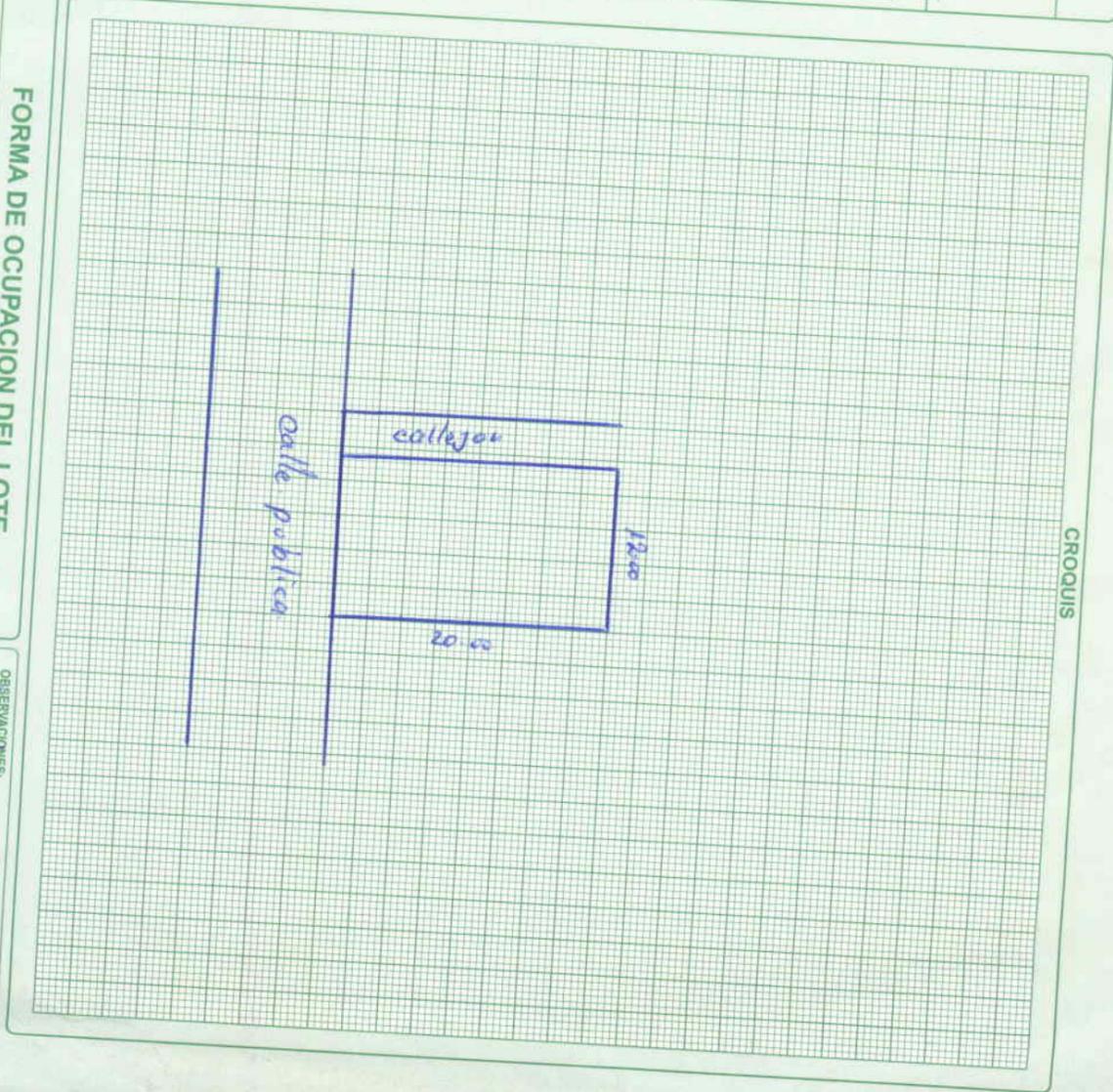
ACERA:
 1. NO TIENE:
 2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO:
 3. DE ADOQUIN O BALDOSA:

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 15. AGUA POTABLE:
 16. ALCANTARILLADO:
 17. ENERGIA ELCTRICA:
 18. ALUMBRADO PUBLICO:

DESINTEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE:
 1. METROS:
 2. MADERA:
 3. CANA:
 4. OTRO:

SERVICIOS DEL LOTE:
 20. AGUA POTABLE:
 21. DESAGUES:
 22. ELECTRICIDAD:

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 23. AREA: SIN DECIMALES: 240
 24. PERIMETRO: 68
 25. LONGITUD DEL FRENTE: 12
 26. AVILLO DEL LOTE (sin centavos):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION:
 CON EDIFICACION:

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 1.
 2.
 3.

28. CONSTRUCCION:
 OTRO USO:

29. TOTAL DE BLOQUES:

OBSERVACIONES:
 Se desmembró 2180304
 el 18 Mayo 2016
 Sello Cata. 05/30/16

